

IES SIERRA DE GUADARRAMA
PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜISTICO II

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. CONTENIDOS
4. TEMPORALIZACIÓN
5. METODOLOGÍA DIDACTICA
6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
7. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.
12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
13. PRUEBAEXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
17. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de mayo), LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular.

En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente.

En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo.

Y se indica que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

En el ejercicio de nuestra docencia, hemos podido comprobar que hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Incluso creemos que habría que hablar de una diversidad de *diversidades*.

A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar.

Tenemos que añadir las diferentes expectativas de futuro que tienen los jóvenes -por el hecho de ser diversos.

Tenemos que añadir situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital.

Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les

es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

3. CONTENIDOS

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

Unidad 1

A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio
2. El arte en el siglo XVIII
3. La literatura neoclásica en España
4. El tratamiento de la información
5. La oración simple

Unidad 2

El ansia de libertades

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. La presentación de la información
4. La oración compuesta. Oraciones coordinadas

Unidad 3

Un paisaje de fábricas

1. La Revolución industrial
2. Un nuevo arte: el Impresionismo
3. La literatura realista en España
4. La organización de los textos y la cohesión textual
5. La oración compuesta. Oraciones subordinadas

Unidad 4

Nuevas fronteras en el mapa europeo

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

3. La literatura española entre dos siglos
4. Registros lingüísticos: formal y coloquial
5. Las oraciones subordinadas sustantivas

Unidad 5

La encrucijada del siglo XX

1. Las convulsiones de principios del siglo XX
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo XX
4. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
5. Las oraciones subordinadas adjetivas

Unidad 6

Un camino entre dos guerras

1. La crisis de las democracias
2. España: La Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos
5. Las oraciones subordinadas adverbiales I

Unidad 7

La carrera por el dominio del mundo

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra
5. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso. Ensayo
6. Las oraciones subordinadas adverbiales II

Unidad 8

El mundo actual

1. El final de la Guerra Fría

2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
5. Las lenguas de España

Unidad 9

Mirando al futuro: un mosaico de culturas

1. Los desafíos del siglo XXI
2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
3. Un mural con vistas al mundo
4. El español en el mundo

4. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

Unidad 1

A la luz de la Ilustración

Unidad 2

El ansia de libertades

Unidad 3

Un paisaje de fábricas

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4

Nuevas fronteras en el mapa europeo

Unidad 5

La encrucijada del siglo XX

Unidad 6

Un camino entre dos guerras

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 7

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

La carrera por el dominio del mundo
Unidad 8

El mundo actual

Unidad 9

Mirando al futuro: un mosaico de culturas

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos ha llevado a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro.

A partir de todos los supuestos pedagógicos de *globalización* de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa de Diversificación, nuestra programación responde a los siguientes principios:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores seamos los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal

La metodología incluye los siguientes apartados:

1. Un **punto de partida** que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc..
2. Un **apoyo teórico**, que básicamente será el libro de texto, sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, diagramas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor
3. **Actividades específicas** que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del *apoyo teórico*, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos.
4. Una **LECTURA** en torno a un texto vinculado por cualquier motivo con el tema de la unidad, y se realizarán ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita y de reflexión lingüística.
5. la **realización práctica de actividades**, mediante las cuales se va descubriendo el funcionamiento de los diversos mecanismos comunicativos: actividades de ORTOGRAFÍA, actividades de comprobación o de repaso sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y búsqueda de información complementaria a través de la navegación por Internet, etc.

La metodología es eminentemente activa, fundamentada en la realización permanente de actividades, lo que obliga a los alumnos a la consulta reiterada de los contenidos del libro de texto y los lleva, casi de forma imperceptible para ellos, a la comprensión y asimilación de los mismos.

La abundancia y diversidad de actividades del libro de texto, dirigidas a desarrollar todas las competencias básicas de la etapa, permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

. Se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- Libro de texto: Se ha elegido *ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO II* de Editex. La utilización del libro de texto no solo será un recurso de primer orden por su capacidad ejemplificadora, sino por la posibilidad de realizar prácticas fácilmente y, sobre todo, por los problemas de visualización de

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

contenidos conceptuales que muchos de nuestros alumnos presentan.

- Atlas geográfico e histórico
- Mapas murales
- Diapositivas, videos documentales, películas
- Transparencias
- Lectura de libros de viaje y de novelas históricas
- Textos históricos y geográficos
- Gráficos, estadísticas
- Cómic
- Presentaciones por ordenador.
- Blog y wiki-
- Realización de algún tipo de trabajo (lectura y elaboración de un pequeño resumen y crítica de una obra literaria, de arte, película, vídeo, etc.)
- Actividades extraescolares: se prevé visitar el Madrid borbónico y el Congreso de los Diputados, para observar más directamente el funcionamiento del sistema democrático. Estas actividades se realizarán siempre que los alumnos muestren interés.

A través de estos recursos, los alumnos/as se acostumbrarán a ir extrayendo características, analizar consecuencias y sacar conclusiones que serán incorporadas a sus apuntes como una parte del aprendizaje. Lo mismo ocurrirá con las actividades extraescolares, en las que deberán ver otra forma de enseñanza y, por lo tanto, existirá un trabajo previo durante la visita y posterior a la misma.

7. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

■ **Contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura y de la de Ciencias Sociales y Geografía e Historia a la adquisición de las competencias básicas**

a) Competencia en comunicación lingüística

Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

*José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón*

adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Tratamiento de la información y competencia digital

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma

crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencia social y ciudadana **Lengua castellana y Literatura**

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización

de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Competencia cultural y artística

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

g) Competencia para aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

h) Autonomía e iniciativa personal

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social; inferir el tema general y los temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos.

Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como solicitudes e instancias, reclamaciones y curriculum vitae, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social).

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos; y que se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas, así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen, que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

*IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO*

*José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón*

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.

Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Principios generales

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

- *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Se realiza mediante preguntas. Se pueden pedir respuestas orales o escritas e individuales o colectivas, según convenga. Las respuestas de tipo oral planteadas al grupo clase de manera colectiva pueden proporcionar información general y prospectiva. En cambio, las respuestas individuales y escritas permiten un primer diagnóstico de cada uno de los alumnos.

- *Evaluación formativa*. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Se lleva a cabo mediante la realización y corrección de los diversos tipos de tareas y actividades que se proponen.

- *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos. Se realiza mediante pruebas y exámenes con cuestiones similares a las tareas y actividades desarrolladas durante el desarrollo de cada unidad

9.2. Instrumentos de evaluación

Para que la evaluación sea realmente continua, el profesor debe utilizar instrumentos adecuados y variados en la valoración del proceso y del rendimiento de sus alumnos en un período de tiempo determinado, y así garantizar un mayor grado de objetividad en la valoración final (el registro sistemático de observaciones directas, cuaderno de trabajo del alumno, informes o trabajos, pruebas, entrevistas, etc.). Esto no siempre es fácil por la diversidad de tareas que tenemos que desarrollar dentro y fuera del aula, y porque hay procesos y capacidades difícilmente cuantificables.

Siendo realistas y tratando de aproximarnos a lo que entendemos por evaluación continua (valorar el proceso de aprendizaje), la calificación del alumno será un resumen de los resultados tanto de las pruebas específicas, como de las actividades y trabajos en el aula; de manera que se consiga un equilibrio entre las capacidades de los alumnos, el interés y el hábito de trabajo. En este sentido, como decíamos anteriormente, las pruebas o exámenes serán coherentes con el trabajo desarrollado en el aula.

En consecuencia, los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- **Pruebas o exámenes:** se realizarán dependiendo de la dificultad que presenten los contenidos y teniendo en cuenta la diversidad de conocimientos y capacidades.
- **Cuaderno que el alumno dedica a la asignatura.** Para su valoración se efectuarán revisiones periódicas para obtener información sobre el trabajo diario de los alumnos.

- **Actitud positiva o negativa de los alumnos:** faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, esfuerzo, participación... La observación directa nos puede proporcionar información aproximada sobre actitudes, hábitos, errores más comunes, cantidad y calidad del interés de los alumnos, etc.
- **Actividades y trabajos individuales o en equipo.** Nuestra intención es fomentar las actividades realizadas en grupo.

Expresión oral y escrita. En este sentido nos parece de gran interés fomentar las redacciones -haciendo hincapié en la ortografía, la sintaxis, la caligrafía...

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones a obtener por los alumnos y que configurarán los boletines que el Centro expedirá al final de cada evaluación estarán compuestas por los siguientes apartados:

1) **La aptitud**, reflejada en:

- El trabajo elaborado diariamente sobre el **cuaderno**, que se valorará con un **20%** de la nota total. De este porcentaje, 0,5 puntos deberán destinarse para la calificación de la caligrafía y la ortografía.
- La confección de **trabajos individuales o en grupo**, que puede suponer el **20%** del total de la calificación final. De este porcentaje, 0,25 puntos deberán destinarse para la calificación de la caligrafía y la ortografía.
- La realización de **exámenes**, que supondrán el **50%** de la calificación total. De este porcentaje, 1 punto podrá destinarse para la calificación de la caligrafía y la ortografía en relación con el nivel de competencia curricular del alumno.

La falta de asistencia a un examen sólo podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así su no realización supondrá la no superación de ese examen.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente cero.

- Las faltas de ortografía se sancionarán con 0'25 puntos a partir de la tercera y un máximo de dos puntos. Se recuperará la puntuación con ejercicios de ortografía.

2) **La actitud** condiciona la aptitud, por lo que bastará con valorarla con el **10%** de la calificación total. No obstante, en el caso de que la actitud sea particularmente conflictiva, violenta o insolidaria, el profesor se reserva la potestad de incrementar la importancia relativa de este parámetro hasta

los 3 puntos como máximo, que serán deducidos en detrimento de la calificación de los elementos de la aptitud. En este sentido, la actitud supone respeto hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto es necesario respetar el material, realizar su trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

El cuaderno debe ser un instrumento de trabajo que permita estudiar el contenido de la asignatura de la manera más cómoda y rápida posible. Por ello, los criterios para la composición del cuaderno o dossier personal del alumno serán los siguientes:

- Estructura: en el cuaderno se deben reflejar claramente tres apartados: esquemas y apuntes, ejercicios, mapas y actividades y vocabulario

Estas partes pueden intercalarse a lo largo del cuaderno o se pueden crear apartados para diferenciarlos más concretamente. Asimismo, conviene mantener ordenado el material en fotocopias y cartográfico que se vaya archivando.

- Renglones: debe escribirse recto. Se deben utilizar hojas de cuadros o folios y los renglones se sucederán cada dos cuadros.
- Márgenes. Las hojas deben traer marcado el margen lateral izquierdo y éste debe ser respetado.
- Colores: solo se utilizará el color rojo y el verde para los títulos y subrayados y el azul y el negro para el contenido general del cuaderno. Nunca se debe utilizar el lapicero.
- Títulos: cada parte del cuaderno debe estar claramente presentada mediante un color vistoso, como el rojo o el verde. Además es aconsejable reflejar la fecha en la que se recogió tal información o se hizo tal ejercicio.
- Ejercicios: los enunciados se escribirán en negro y las respuestas en azul. No se debe utilizar nunca lápiz.

Los criterios de evaluación en la revisión del cuaderno son la realización según las instrucciones anteriores, la limpieza, caligrafía y ortografía correctas, puntualidad en la entrega y el orden y la organización.

11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

*IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO*

*José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón*

En cuanto a la recuperación de evaluaciones pendientes, se mandarán al alumno/a distintas actividades y pruebas de recuperación tendentes a alcanzar los objetivos y contenidos no superados. Hay que señalar que ciertos conceptos y, sobre todo, ciertos procedimientos, se van viendo a lo largo de todo el curso, por lo que es posible retomarlos, volver a explicarlos, ejercitarlos y volver a evaluarlos.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los contenidos mínimos y criterios de promoción previstos se realizará una prueba parcial o global al final de curso que nos ayude a valorar más objetivamente el grado de asimilación.

La nota final del curso tendrá en cuenta no solo las tres notas trimestrales sino también la evolución positiva del alumno, su esfuerzo, interés y comportamiento.

12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El profesor que imparta un curso determinado se encargará de la recuperación de la materia pendiente de los alumnos de ese curso. Los alumnos de 4º de Diversificación que tengan la asignatura de Geografía o de Lengua y Literatura de 3º de E.S.O. pendiente, tendrán que cumplir con los siguientes criterios de recuperación para que su evaluación sea positiva:

- 1) Realizar los ejercicios y actividades que el profesor vaya encargando. Solo los alumnos que cumplan este apartado tendrán derecho a realizar pruebas parciales que tratarán sobre los ejercicios y actividades realizados.
- 2) Superación, a lo largo del curso, de dos pruebas parciales. Para estas pruebas se utilizarán los criterios de evaluación y calificación de 3º Div.
- 3) Los alumnos que mediante este sistema no consigan superar la asignatura, podrán optar a una prueba final, en la que también se seguirán los criterios ya señalados de evaluación y calificación.

13. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

IES SIERRA DE GUADARRAMA-CURSO 2008-09
ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

José María Jarillo Peralta
Hortensia Ponzoa Cerón

Tal y como establece la legislación vigente se realizará una prueba extraordinaria global en el mes de septiembre para aquellos alumnos que durante el curso académico no han superado los objetivos y contenidos previstos.

En el momento de realizar la prueba, los alumnos deberán entregar un dossier con las actividades, resúmenes, mapas, etc. previamente indicadas por el profesor, realizadas durante el verano, y que supondrán un 40% de la nota final de dicha prueba

14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El Departamento ha elaborado un documento, para entregar a principios de curso a los alumnos, informando de estos procedimientos

15. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO

La LOE, en su título II **Equidad en la educación, capítulo I**, Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, establece las características básicas de la atención educativa diferente a la ordinaria. Además en Madrid está concretamente regulado por el RD 696/95, que en su Art. 71 establece como principio para la atención de estos alumnos la provisión de recursos necesarios por parte de las administraciones educativas para el desarrollo máximo de sus capacidades personales y de los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. Para alcanzar estos fines, las administraciones educativas dispondrán de una serie de recursos (Art. 72) como: medios y materiales precisos para la adecuada atención a estos alumnos, organización escolar con respuestas puntuales y adaptaciones curriculares precisas, colaboración con otras administraciones o asociaciones con competencias establecidas sobre los colectivos afectados.

De esta manera, y ya desde el ámbito normativo, se trata de establecer las posibles soluciones para asegurar el principio de atención a la diversidad, dirigido especialmente a una serie de sectores que en caso de no contar con un apoyo específico podría verse limitado en su acceso a una educación con garantías.

Como conclusión a este punto cabe decir que en cualquier caso de alumnos con necesidades educativas especiales es necesaria la **colaboración entre los distintos integrantes del sistema educativo**, incluyendo los recursos disponibles por parte de la administración autonómica (servicios sociales) y de otros recursos administrativos (becas, etc.). De esta manera se podrá

realizar un seguimiento de cada caso por parte de los docentes, que contarán con la ayuda especializada de los psicopedagogos del Departamento de Orientación del Centro. Serán ellos quienes dictaminarán las necesidades de cada alumno, a partir de las cuales se podrán realizar las **adaptaciones curriculares individuales**, que podrán además precisar de adaptaciones en los criterios de evaluación de algunas asignaturas.

Los profesores de la asignatura en colaboración con el Departamento de Orientación, se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individual Significativa (ACIS) en función de las características y necesidades del alumno, teniendo en cuenta aspectos como la metodología, los recursos, actividades y materiales en el aula.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además de las actividades reflejadas en el Departamento de Actividades Extraescolares, se realizarán todas aquellas visitas a exposiciones temporales que surjan a lo largo del curso y que tengan interés para el desarrollo curricular.

17. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Atendiendo al programa de fomento de la lectura, se realizaran diversas actividades siempre adecuadas a su nivel y relacionadas con el ámbito de estudio que se está desarrollando en cada momento. En la medida de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua Castellana y Literatura.

Así, a lo largo del curso se realizaran lecturas y actividades diversas:

- Lectura de un libro relacionado con el currículo . Tras la lectura los alumnos realizarán un trabajo contestando una serie de preguntas sobre el libro y su contexto histórico y cultural.
- Lectura de fragmentos de obras literarias que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época de estudio.
- Lectura y comentario de artículos en revistas especializadas sobre temas concretos de la materia.

- Análisis de artículos periodísticos para el desarrollo de temas contemporáneos en el ámbito de la geografía (situación del mundo actual, conflictos, distribución de recursos, situación económica, etc.), favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas.
 - Fomentar la participación en actividades programadas por el Centro, municipio, asociaciones, etc., que fomente y acerque la lectura al alumno.
 - Creación de un listado de bibliografía del que el alumno podrá hacer uso para realizar lecturas complementarias durante el curso.
-